



Circular N°3
Miércoles 06 de marzo de 2024

- 1. Credenciales:** Se recuerda que los estudiantes antiguos deberán utilizar su credencial 2023 durante el mes de marzo para ingreso y salida del establecimiento.
En caso de no contar con ella, podrán solicitar un pase provisorio en Inspectoría.
Los estudiantes nuevos podrán ingresar con un pase provisorio.
 - La nueva credencial 2024 se entregará durante el mes de marzo.
 - Desde la 2° credencial el apoderado deberá cancelar un monto de \$5.000
- 2. Reunión de Apoderados:** a realizarse los días martes 12 y miércoles 13 de marzo desde las 18:00 a 19:00 hrs, modalidad presencial. Recuerde justificar en caso de No asistir a reunión el apoderado titular o suplente.
Martes 12-03: Prekinder A y Kinder A y desde 1° a 6° básico
Miércoles 13-03: Prekinder B y Kinder B y desde 7° a 4° año medio.
- 3. Certificado de Salud para realización de Actividad Física:** es responsabilidad del apoderado presentar en Secretaría, Certificado Médico que acredite que el estudiante está apto para la práctica de la actividad física.
- 4. Colación/ Almuerzos:** Se solicita a las familias enviar una colación saludable.
Respetar los horarios de entrega de almuerzos en Portería será solo de 12:30 a 13:00 hrs.
Recuerde enviar loncheras con datos del estudiante.
- 5. Alimentación JUNAEB:** desde mañana miércoles 06 de marzo, podrán acceder al beneficio de forma 06 beneficio completo (desayuno y almuerzo).
Las nóminas están disponibles en:
https://colegiovalledecolchagua.cl/?page_id=1588

Para realizar el proceso de postulación el apoderado deberá presentar Registro Social de Hogares y solicitar entrevista con Trabajadora Social del establecimiento.
- 6. Uniforme Escolar:** el plazo para presentarse con uniforme completo es hasta el día lunes 18 de marzo.
En situaciones especiales el apoderado debe solicitar entrevista con Inspectoría.
Los estudiantes podrán asistir con buzo sólo los días que por horario tengan la asignatura de Educación Física, Teatro o Yoga.

7. **Plan Lector 2024:** se publicará en página web, plataforma blackboard y cada docente de la asignatura entregará a los estudiantes el respectivo plan lector.
8. **Transporte Escolar:** responsabilidad de las familias fiscalizar que se cumpla la normativa legal vigente.
9. **Control de acceso y salida:** El establecimiento mantendrá el uso de Credenciales y será complementado por la aplicación Cartolapp. Esta aplicación permitirá contar con un registro detallado de los ingresos, salidas, atrasos y asistencia al almuerzo de los estudiantes. Los funcionarios y apoderados podrán acceder a la App para revisar la situación de los estudiantes, también frente a inasistencias o atrasos reiterados enviará al correo de notificación al apoderado. Esta modalidad será implementada durante el mes de marzo.
10. **Medio de Comunicación Oficial del Colegio:** Página web: www.colegiovalledecolchagua.cl y WhatsApp institucional, se solicita mantener actualizados los números telefónicos de los apoderados.
11. **Justificativos de atrasos, inasistencia y situaciones de salud y familiar:** Recordar que deben ser enviados a los siguientes correos:
 - ✓ Pre-Básica:
justificativoprebasica@colegiovalledecolchagua.cl
 - ✓ Primer Ciclo Enseñanza Básica 1° a 4° Año Básico:
justificativoprimerciclo@colegiovalledecolchagua.cl
 - ✓ Segundo Ciclo Enseñanza Básica 5° a 8° Año Básico:
justificativosegundociclo@colegiovalledecolchagua.cl
 - ✓ Enseñanza Media: 1° a 4° año medio
justificativomedia@colegiovalledecolchagua.cl

Atentamente.


Ivonne A. Cavieres Rojas
Profesora de Enseñanza Básica
Directora

